

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)



ACUERDOS DE PAZ

(Handwritten signature)

DISTRIBUIDO
FECHA: 13 ABR 2012
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA

SEÑORES: PECCATOS Razón Social: [REDACTED] Presente	ORDEN NÚMERO. 11/2012
	LIBRE GESTION No. 20/2012
	FECHA: 13 de abril de 2012
<p>SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD Y HABITANTES PARTICIPANTES DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS DEL PROYECTO APOYO PSICOSOCIAL EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL 12E." EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL FOSALUD, UBICADA 9° CALLE PONIENTE ENTRE 73° Y 75° AVE. NORTE N° 3843 COL. ESCALON, SAN SALVADOR.</p>	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA TECNICA.	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
1	REFRIGERIO, 1 Porción salada, 1 dulce y bebida enlatada. Menú No.1 Sándwich de jamon y queso. Menú No. 2 Sándwich de pollo. Menú No. 3 Croasandwish de jamón y queso con escabeche Menú No. 4 Flauta Rellena de jamón y queso. Menú No. 5 Baguette de lomo Delicioso pan fresco, con lomo hongos y queso mozzarella en el interior. Menú No. 5 Crepas de jamón y queso: Tortilla de harina de trigo, enrollado con jamon y queso mozzarella, bañada en salsa bechamel. TODOS LOS REFRIGERIOS INCLUYEN REPOSTERIA (Pañuelo de leche, pañuelos de piña, semita de piña o donas) y gaseosa o jugo.	3,526	C/U	\$2.75	\$9,696.50



3



2	<p>PAQUETES DE ALIMENTACIÓN consisten en refrigerios y almuerzos.</p> <p>REFRIGERIO: 1 Porción salada, 1 dulce y Bebida enlatada.</p> <p>Menú No. 1 Sándwich de jamon y queso.</p> <p>Menú No. 2 Sándwich de pollo.</p> <p>Menú No. 3 Croasandwich de jamón y queso con escabeche</p> <p>Menú No. 4 Flauta Rellena de jamón y queso.</p> <p>Menú No. 5 Baguette de lomo Delicioso pan fresco, con lomo hongos y queso mozzarella en el interior.</p> <p>Menú No. 5 Crepas de jamón y queso: Tortilla de harina de trigo, enrollado con jamon y queso mozzarella, bañada en salsa bechamel.</p> <p>TODOS LOS REFRIGERIOS INCLUYEN REPOSTERIA (Pañuelo de leche, pañuelos de piña, semita de piña o donas) y gaseosa o jugo.</p> <p>ALMUERZO: Almuerzo, soda y postre</p> <p>MENU 1 ¼ pechuga de pollo con salsa de queso cheddar con cebollin, arroz con maiz dulce, ensalada fresca con vinagreta y pan.</p> <p>MENU 2 6 onz de Medallón de lomo con salsa de vino tinto y hongos, papas gratinadas con tres quesos, vegetales al vapor con perejil y ajo, y pan.</p> <p>MENU 3 Pollo en Salsa de Albahaca Deliciosa pechuga de pollo, bañanda en salsa de albahaca, acompañada de arroz, ensalada fresca y pan</p> <p>MENU 4 Filete de Carne con Salsa Bechamel 6onz Filete de res, acompañado de una deliciosa salsa blanca muy cremosa, acompañado de arroz, ensalada jardinera, y pan</p> <p>MENU 5 Pollo en Salsa de hongos Pechuga de pollo empanizada, rellena con jamon y queso mozzarella en el interior, bañada de una exquisita salsa de hongos.</p> <p>MENU 6 Musaka de Res Riquísima lasagna griega, capeado de berenjena y carne de res; tomates frescos y abundante queso mozzarella. Acompañada de ensalada fresca y verduras salteadas y pan.</p> <p>MENU DE POSTRES</p> <p>MENU 1. Volteado de banano, MENU 2. Volteado de higo MENU 3. Volteado de piña MENU 4. Pastel de manzana MENU 5 Postre tres leches</p>	160	C/U	\$10.14	\$1622.40
---	--	-----	-----	---------	-----------

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)



ACUERDOS DE PAZ

3



MENU 6.	Pie de queso				
MENU 7.	Porción de brazo gitano de fresa.				
MENU 8.	Coctel de frutas en almibar				
MENU 9.	Torta chilena				
TOTAL CON IVA					\$11,318.90

TOTAL EN LETRAS:

SON: ONCE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , IVA INCLUIDO

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2012-3235-3-02-02-21-5-54505-54310.

NIT DE LA EMPRESA: [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA TECNICA.

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:
UACI
GFI
UNIDAD SOLICITANTE
GERENCIA TECNICA

POR CONTRATANTE (FOSALUD)	POR CONTRATISTA PECCATOS
	Razón Social: [REDACTED]
AUTORIZO:	ES CONFORME:
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERONICA VILLALTA	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

Cada plato servido deberá individualizarse en un depósito desechable rígido y con tapadera renglón No 2.

El Contratista deberá Coordinar con la Administradora de la Orden de Compra las siguientes actividades:

- ✓ El Contratista y la administradora de Orden de compra deberán llevar un control de la cantidad de refrigerios servidos basándose en a Notas de Envío en donde se detallara, cantidad, fecha de recepción y nombre de la persona que recibe los alimentos.
- ✓ Los alimentos serán recibidos por la persona que designe la administradora del contrato, la cual proporcionara un listado de psicólogos Coordinadores de grupo, antes de iniciar las entregas.
- ✓ Cada lunes la Administradora de Orden de compra, se comunicará por medio escrito en una solicitud de pedido, con el contratista, para notificar cantidad, días y hora que deberá servir los alimentos, semanalmente se le informará sobre este detalle, en el caso del renglón No 1.



- ✓ De igual manera la Administradora de la Orden de Compra se comunicará por medio escrito en una solicitud de pedido con el contratista, para notificar los días y lugar en donde se servirán los paquetes de alimentación. En el caso del Renglón No 2.
- ✓ La entrega de los servicios, se realizara generalmente de 5:00 a.m. a 7:00 am de la mañana de lunes a viernes pero pueden realizarse entregas en forma extraordinaria en otro horario y los días sábado y domingo.
- ✓ En el caso que los alimentos se encuentren en estado de descomposición o aparezcan en ellos objetos extraños tales como cabellos, insectos etc, el producto deberá reponerse por parte del contratista. Además la administradora de la orden de compra hará notificación escrita del incidente.
- ✓ La Administradora de la Orden de compra, solicitara listados de las personas que consuman los alimentos, en cada capacitación estos deben contener: Nombre del empleado, cargo, No. de DUI y firma. (formato ANEXO No.1)
- ✓ La alimentación renglón No 1 deberá ser entregada en un embalaje adecuado (Caja de cartón, o jabs plásticas).
- ✓ El contratista entregará Notas de Envío en donde se detallara, cantidad, fecha de recepción y nombre de la persona que recibe los alimentos posteriormente serán entregados a la administradora de la orden compra.
- ✓ Los servicios solicitados serán consumidos en el periodo comprendido de Abril a Mayo 2012.

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista esta obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del suministro prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

- a) Renglón No 1: entregas parciales y deben estar disponibles en su primera entrega, 1 día hábil posterior a la distribución de la orden de compra, estas entregas parciales serán definidas por la administradora de la orden de



compra las cuales deberán ser notificadas al proveedor los días lunes de cada semana por medio escrito en una solicitud de pedido.

- b) Renglón No. 2: Los paquetes de alimentación serán recepcionados en cuatro entregas en días hábiles, se notificará a la empresa adjudicada cinco días calendarios antes de realizar la entrega, por la administradora de la orden de compra quien establece hora, lugar y día, la cual se realizara dentro del área metropolitana de San Salvador.
- c) En el caso del Renglón No 1: hacia la Oficinas Administrativas del FOSALUD, 9ª Calle poniente, entre 73 y 75 Ave. Norte de la Colonia Escalón en San Salvador.
- d) En el caso del Renglón No 2: hacia el lugar en donde especifique el Administrador de la orden de compra el cual será dentro del área Metropolitana de San Salvador.
- e) Renglón No 1 Los refrigerios, se entregarán por lo general de lunes a viernes, pero pueden haber entregas extraordinarias cualquier día de la Semana.

PRESENTACIÓN DE GARANTIAS

Presentar Garantía de **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA** equivalente al DOCE POR CIENTO del valor total de la Orden de Compra, por un monto de UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,358.27) dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la distribución de la orden de compra, por un periodo de vigencia de TRES meses, contados a partir de la distribución de la orden de compra. En base a lo establecido en el Art. 32 inciso segundo de la LACAP.

La garantía será recibida en cheque certificado, emitido por instituciones del Sistema financiero.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha treinta de Marzo de dos mil doce y publicado en Comprasal en fecha treinta de marzo de dos mil doce, la oferta presentada por el contratista de fecha diez de abril de dos mil doce, la garantía y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

ANEXO OC No. 11/2012

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de **ONCE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$11,318.90) IVA INCLUIDO** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden haya recibido el suministro requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 7, literal c); 17, inciso 2° y 20, literal 0) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento del contrato, así:

Se dará seguimiento a la presente Orden de Compra por el FOSALUD en toda su dimensión por intermedio de la "Administradora de Orden de Compra" que estará a cargo del Dra. Elizabeth Cristina Vega, Coordinadora de Programa Especial de Salud de la niñez, adolescencia y Mujer, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- ✓ En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- ✓ Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con la suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.



ANEXO No 1

Alimentación para el personal del FOSALUD y personal comunitario del proyecto Apoyo Psicosocial en comunidades afectadas por la Depresión Tropical 12E.

FECHA: _____ LUGAR DE JORNADA: _____

Coordinador (a) Jornada: _____

No. DE PROCESO: _____

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	No. EXPEDIENTE DUI	FIRMA

Persona que recibió: _____

Responsable de la entrega de la alimentación: _____

Autorizado por: _____